



AGENDA SESION ORDINARIA 33-2025

Sesión ordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica, ubicado en avenida 4, calle 42, celebrada el martes 29 de julio del 2025, a las 05:09 horas de la tarde, en modalidad presencial.

Asistencia:	
Cargo	Nombre
Presidenta	Yanancy Noguera Calderón, presidenta, cédula 1-0722-0884.
Vicepresidente	Geovanny Díaz Jiménez, vicepresidente, cédula 1-1030-0734.
Secretaría	Adriana Víquez Garita. Ausente por incapacidad
Tesorero	Dilmar Corella, cédula 9-0106-0031, desde mi puesto de tesorero.
Vocal I	Auxiliadora Zúñiga Corea, cédula 1-0593-0765, en el puesto de Secretaría Interina.
Vocal II	Juan Ramón Rojas, cédula 5-0138-1038.vocal II.
Fiscal	Diego Coto, cédula 1-1169-0270. Fiscal.
Fiscala Suplente	María Isabel Solís, cédula 1-506-194, fiscala suplente.
Dirección Ejecutiva Interina:	Carlos Fonseca Bustos, cédula 1-0814-904 director ejecutivo a. i.
Secretaría de Junta Directiva	Marilyn Vargas, cédula 1-1247-0868. Secretaria.

CAPÍTULO 1) APERTURA DE LA SESIÓN.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy buenas noches, estimados compañeros y compañeras. Estamos en sesión ordinaria No. 33. Hoy es martes 29 de julio del 2025. Son las 05:09 de la tarde y nos encontramos en la sede del Colegio de Periodistas y Profesionales en Comunicación Colectiva de Costa Rica.

Procedemos con la asistencia.

[Procede registro de presentes a la sesión]

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias. Recibimos hoy la última versión del orden del día y sobre ese vamos a proceder.

CAPÍTULO 2) SEGUIMIENTO

2.1 Ratificación de acuerdos tomados en la sesión ordinaria n.º 32.

El primer punto es que ratifiquemos los acuerdos de la Sesión Ordinaria No. 32.

La presidenta: Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

ACUERDO UNÁNIME JD-02-33-25

Se acuerda ratificar los acuerdos que se encuentran pendientes de firmeza en la sesión ordinaria No. 32-25 realizada el 22 de julio del 2025. Acuerdo firme.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias.

CAPÍTULO 3) CORRESPONDENCIA

La presidenta Yanancy Noguera.

Pasamos al Capítulo de correspondencia

Para el día de hoy tenemos un total de 5 cartas o correos electrónicos.

Les pido por favor que aprobemos la recepción de la correspondencia.

La presidenta: Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

ACUERDO UNÁNIME JD-03-33-25

Se acuerda aprobar la recepción de correspondencia de esta sesión. *Acuerdo firme.*

La presidenta: Yanancy Noguera.

Por favor, Auxiliadora. ¿Nos ayuda con la correspondencia?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí. Muchísimas gracias.

Muy buenas tardes.

- En sus carpetas se les hizo llegar la nota de Mauricio Aguilar del Grupo Extra, donde propone realizar una exposición de fotoperiodismo en el marco de la Semana de la Comunicación del 2025, algo similar a la organizada hace dos años en el COLPER. La muestra incluiría imágenes de hechos trascendentales del acontecer nacional, con participación de medios como CRHoy, Semanario Universidad, La Nación y Diario Extra. El objetivo es resaltar el valor de la fotografía como herramienta clave en el periodismo escrito, especialmente ante los cambios tecnológicos y las nuevas narrativas.

ACUERDO UNÁNIME JD-04-33-25

Se acuerda dar acuso de recibo al correo electrónico enviado por el señor Mauricio Aguilar de Grupo Extra y trasladarlo a la Comisión de Semana de la Comunicación para la coordinación correspondiente. *Acuerdo firme.*

- La Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica, (FECOPROU) solicita al COLPER una cuota extraordinaria de ₡80.000,00 (ochenta mil colones) como donación para la celebración de su 59° aniversario, que se realizará el 19 de setiembre en el Colegio de Abogados y Abogadas. Solicitan que el depósito se realice antes del 30 de agosto, o en su defecto, se indique la fecha prevista para el mismo.

La actividad contará con la participación de presidentes y delegados de los colegios. Próximamente enviarán el programa oficial.

ACUERDO UNÁNIME JD-05-33-25

Se acuerda dar acuse de recibido a la solicitud enviada por parte de la Federación de Colegios Profesionales y, respetuosamente, comunicar que, debido a limitaciones presupuestarias, no será posible atender el aporte económico solicitado. *Acuerdo firme.*

- El Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), a través de viceministro de Ciencia, Tecnología e Innovación, Orlando Vega Quesada, solicita el apoyo del COLPER para difundir dos programas estratégicos desarrollados por el MICITT en alianza con el INA.

ACUERDO UNÁNIME JD-06-33-25

Sobre la consulta presentada por el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), se acuerda emitir acuse de recibo. *Acuerdo firme.*

Se hace acuse de recibo.

- La Unión de Fiscalías tiene el agrado de invitarlos al XV Encuentro de Fiscalías de Colegios Profesionales de Costa Rica, teniendo como tema principal: *"Por la ética y la confianza: Fiscalías de colegios profesionales frente a la violencia y la desinformación"*, a efectuarse el jueves 28 de agosto de 8:00 am a 3:00 pm en las instalaciones del Colegio de Ciencias Económicas de Costa Rica.

ACUERDO UNÁNIME JD-07-33-25

Se acuerda trasladar a la Fiscalía la invitación enviada por parte de la Unión de Fiscalías. *Acuerdo firme.*

- El colegiado Alberto Cabezas, secretario de la Asociación de la Agencia para el Desarrollo Accesible sin Fronteras y secretario de Relaciones Internacionales de la Comisión de Accesibilidad de la Confederación Unitaria de Trabajadores, solicita autorización para implementar, desde la Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible sin Fronteras, una iniciativa para evaluar y proponer mejoras en las condiciones laborales del COLPER. Pide permiso para que el personal participe en jornada laboral y el uso de un espacio físico en las instalaciones. La actividad, según esta nota, será financiada y coordinada por dicha Asociación.

ACUERDO UNÁNIME JD-08-33-25

Se acuerda emitir acuse de recibo a la solicitud enviada por parte del colegiado Alberto Cabezas Villalobos. *Acuerdo firme.*

Esta son las respuestas a la correspondencia.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias.

Les pediría entonces que en este momento aprobemos las respuestas a la correspondencia.

ACUERDO UNÁNIME JD-09-33-25

Se acuerda aprobar las respuestas de la correspondencia de esta sesión.

Acuerdo firme.

La presidenta: Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

CAPÍTULO 4) TEMAS DE COLEGIADOS:

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

Pasamos ahora a los temas de colegiados.

Tenemos un grupo de incorporaciones, reincorporaciones, retiros y una reposición de título de incorporación.

Voy a proceder primero con las incorporaciones, reincorporaciones, retiros y vamos a dejar la reposición de título por aparte, en el acuerdo que vamos a tomar, respecto a estos trámites de colegiados que nos remite la Administración, luego de su revisión.

4.1 Incorporaciones:

- La primera reincorporación es de Fabiola María Solano Bolaños, cédula 1-1272-0517. Ella es Bachiller en Relaciones Públicas.

ACUERDO UNÁNIME JD-10-33-25

Se acuerda aprobar la incorporación de Fabiola María Solano Bolaños, cédula 1-1272-0517, en calidad de Bachiller en Relaciones Públicas. *Acuerdo firme.*

- Karla María Calderón Sánchez, cédula 1-1424-0786. Ella es Bachiller en Relaciones Públicas y Licenciada en Comunicación de Mercadeo.

ACUERDO UNÁNIME JD-11-33-25

Se acuerda aprobar la incorporación de Karla María Calderón Sánchez, cédula 1-1424-0786, en calidad de Bachiller en Relaciones Públicas y Licenciado en Comunicación de Mercadeo. Acuerdo firme.

- Katherine Zúñiga Rodríguez, cédula 7-0219-0943. Ella es Bachiller en Periodismo.

ACUERDO UNÁNIME JD-12-33-25

Se acuerda aprobar la incorporación de Katherine Zúñiga Rodríguez, cédula 7-0219-0943, en calidad de Bachiller en Periodismo. Acuerdo firme.

- Jeniffer Nathalia Hanna Quesada, cédula 8-0158-0704. Ella es Bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Relaciones Públicas.

ACUERDO UNÁNIME JD-13-33-25

Se acuerda aprobar la incorporación de Jennifer Nathalia Hanna Quesada, cédula 8-0158-0704, en calidad de Bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Relaciones Públicas. Acuerdo firme.

- Lisette Acosta Álvarez, cédula 1-1092-0778. Ella es Bachiller en Publicidad.

ACUERDO UNÁNIME JD-14-33-25

Se acuerda aprobar la incorporación de Lisette Acosta Álvarez, cédula 1-1092-0778, en calidad de Bachiller en Publicidad. Acuerdo firme.

- Laura Marcela Barboza Rojas, cédula 2-0584-0294. Ella es Licenciada en Diseño Publicitario.

ACUERDO UNÁNIME JD-15-33-25

Se acuerda aprobar la incorporación de Laura Marcela Barboza Rojas, cédula 2-0584-0294, en calidad de Licenciada en Diseño Publicitario. Acuerdo firme.

4.3 Reincorporaciones:

Tenemos dos reincorporaciones.

- La primera es de Gina Vanessa Sancho Luna, cédula 7-0091-0266. Ella es Bachiller en Relaciones Públicas.

ACUERDO UNÁNIME JD-16-33-25

Se acuerda aprobar la reincorporación de Gina Vanessa Sancho Luna, cédula 7-0091-0266, en calidad de Bachiller en Relaciones Públicas. *Acuerdo firme.*

- Rodrigo Alberto Solís Jaime, cédula 1-0824-0796. Él es Bachiller en Periodismo y Licenciado en Comunicación de Masas.

ACUERDO UNÁNIME JD-17-33-25

Se acuerda aprobar la reincorporación de Rodrigo Alberto Solís Jaime, cédula 1-0824-0796, en calidad de Bachiller en Periodismo y Licenciado en Comunicación de Masas. *Acuerdo firme.*

4.4 Retiros:

Y, tenemos 3 retiros.

- Manuel Alejandro Sancho Gutiérrez, cédula 3-0422-0617.

ACUERDO UNÁNIME JD-18-33-25

Se acuerda aprobar el retiro de Manuel Alejandro Sancho Gutierrez, cédula 3-0422-0617. *Acuerdo firme.*

- Marianela Amador Badilla, cédula 1-1007-0853.

ACUERDO UNÁNIME JD-19-33-25

Se acuerda aprobar el retiro de Marianela Amador Badilla, cédula 1-1007-0853. *Acuerdo firme.*

- Lucía Molina Rodríguez, cédula 4-0232-0994.

ACUERDO UNÁNIME JD-20-33-25

Se acuerda aprobar el retiro de Lucía Molina Rodríguez, cédula 4-0232-0994. *Acuerdo firme.*

Les pediría que, por favor, aprobemos las incorporaciones, reincorporaciones y los retiros mencionados.

La presidenta: Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

Ahora, les pido que, por favor, dejemos en firme, este acuerdo de incorporaciones, reincorporaciones y retiros.

La presidenta: Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

4.5 Reposición de Título de incorporación:

La presidenta Yanancy Noguera.

- La reposición de título fue solicitada por la colegiada Jennifer Redondo Ramírez, quien es colegiada carné No. 5043. Ella fue colegiada por Junta Directiva el 31 de octubre del 2022.

De manera que, lo que estaríamos aprobando es la reposición del título de incorporación de Jennifer Redondo Ramírez, el 31 de octubre del 2022, de manera que lo que estaríamos aprobando es la reposición del título de incorporación de Jennifer Redondo Ramírez, quien fue colegial 31 del 10 del 2022 y debería incluirse dentro de la reposición del título, una nota en el sentido de que se extiende a los 29 días de julio del 2025 la reposición por haberse extraviado o deteriorado el documento original, para que por favor, se tenga presente que esto debe hacerse así para llevar un adecuado orden de la información oficial del Colegio.

El Lic. Alejandro Delgado, asesor legal

Hola. Buenas tardes.

Deterioro o reposición según lo que ella haya indicado, porque puede ser distinto.

Nada más.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien, gracias. Entonces les pido que por favor aprobemos la reposición del título de incorporación de la colegiada, carné 5043, Jennifer Redondo Ramírez, quien fue incorporada al Colegio, el 31/10/2022 y hoy se aprueba la reposición del título por las razones que ella haya indicado en su solicitud.

La presidenta: Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

Y, por favor, dejamos en firme también, esta reposición de título.

La presidenta: Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

ACUERDO UNÁNIME JD-21-33-25

Se acuerda aprobar la reposición del título de incorporación de la colegiada Jennifer Redondo Ramírez, carnet 5043. Acuerdo firme.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

CAPÍTULO 5) TEMAS DE DIRECTORES

La presidenta Yanancy Noguera.

Pasamos a los temas de directores.

Básicamente tenemos hoy dos temas.

Voy a anotar el primero, que es el más breve y luego pasamos al segundo, que es un poquito más de detalle

1) Tuvimos en una sesión posterior, el nombramiento de Patricia León Coto, carné 201, como jurado del premio Jorge Vargas Gené/Óscar Cordero Rojas. Sin embargo, Patricia por razones médicas no va a poder participar en el equipo de jurado, por tanto, el día de hoy estaríamos nombrando en su lugar a Elizabeth Rojas Arias, carné 473 en el jurado del premio Jorge Vargas Gené/Óscar Cordero Rojas.

Le pediría entonces que aprobemos este nombramiento y a Carlos, pedirle por favor, que usted le pase el nombre, lo más pronto posible a Proyección porque ellos ya tenían todo el equipo de personas del jurado acordado.

Entonces, por favor nombremos a Elizabeth Rojas Arias, carné 473, en sustitución de Patricia León Coto, para el jurado del premio Jorge Vargas Gené/Óscar Cordero Rojas.

La presidenta: Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

ACUERDO UNÁNIME JD-22-32-25

Se acuerda aprobar la designación de la colegiada Elizabeth Rojas Arias como miembro del jurado del Premio Jorge Vargas Gené / Óscar Cordero Rojas, en sustitución de la colegiada Patricia León Coto, colegiada número 201."Acuerdo firme.

2) El segundo tema es un informe de la Comisión de Administración sobre el nombramiento de la persona en la Dirección Ejecutiva.

Debido a lo que ocurre que vamos a detallar en el informe, nos pareció que lo más conveniente es que fuéramos Geovanny y yo, quienes trajéramos el tema, no tanto así Carlos, porque nos parecía que era importante dejar bien explicado qué es lo que ha venido ocurriendo con este tema.

Todo lo relacionado con la persona o personas que han aplicado con la empresa reclutadora para este puesto ha sido coordinado por el Área de Proveeduría. Carlos ha estado también al pendiente, pero este último hecho nos hace pensar que es más conveniente que sea la Comisión la que dé el informe.

Tenemos como antecedentes que, el 14 de julio de este año se recibió, de parte de Josué, de la Jefatura de Proveeduría, la nueva lista de cuatro personas candidatas propuestas por la empresa reclutadora Human.

Esto ocurrió, luego que la persona designada el 25 de marzo que ingresó a laborar el 21 de abril y que ella renunció a la posición el 18 de junio. Por tanto, tuvimos que comenzar el proceso nuevamente.

El trabajo de la empresa Human se encontraba con garantía dentro del contrato, de manera que este proceso nuevo no tiene ninguna erogación económica y como mencionaba, el 14 de julio fue que recibimos la lista de cuatro personas candidatas.

El 22 de julio nosotros dejamos formalizada la recomendación a partir de esta propuesta de la empresa Human y se realizó el nombramiento respectivo. Eso fue en la sesión de la semana pasada.

Al día siguiente, cuando la empresa busca a la persona que recomendamos y nombramos, la persona indica que ha recibido otra oferta laboral y que declina finalmente la contratación.

El 29 de julio, por tanto, realizamos esta nueva propuesta de nombramiento, que viene de este grupo de cuatro personas que habían sido recomendadas.

Recordar que además habíamos tenido un proceso anterior que también había incluido otros nombres.

La comisión recibió las propuestas de las personas candidatas con 3 formatos de documentos. Esto es importante:

- El currículum de la persona.
- Una evaluación que hace la empresa Human.
- Y, una recomendación de la empresa en el orden respectivo.

En cada caso, hemos recibido cuatro recomendaciones y hubo tres momentos distintos en que hemos recibido recomendaciones. Esto ha sido parte del proceso que la Comisión ha evaluado.

- a) En la primera ocasión, la empresa nos da una propuesta.
- b) Nosotros, en la segunda, pedimos nuevos perfiles.
- c) Y, luego, viene una tercera propuesta, por parte de Human.

Human, obviamente hace su propio proceso de evaluación de las personas y también nosotros, Geovanny y yo, hemos realizado entrevistas individuales adicionales. Hemos entrevistado en todo el proceso a un total de 7 personas para esta contratación.

Tanto la empresa Human, como la propia valoración que también realizamos nosotros en la Comisión, con otros Colegios Profesionales, nos evidenció que nuestra propuesta salarial en el puesto no es suficientemente competitiva en el mercado.

Aun así, tanto Geovanny como yo, mantuvimos la posición de sostener el salario que está definido en el Colegio, hasta tanto realmente identificáramos que no había perfiles adecuados para el puesto.

De manera que no tuvimos que llegar a proponerles a ustedes esta revisión de salario hacia arriba, porque estamos identificando a una persona que creemos que es idónea para la posición.

Esta persona, como les dije, está el soporte del currículum que ustedes recibieron y está la recomendación o evaluación que hace la empresa Human. Para efectos de este informe no hay ningún problema que el currículum del señor que estamos recomendando está incluido, pero no así la evaluación que ustedes la tienen, pero es importante que la tratemos como un documento confidencial porque incluye pues obviamente una evaluación de la persona.

La persona que estamos recomendando es el señor José Hernández Alvarado. ¡Esa sería nuestra recomendación!

Entonces, tenemos, por una parte, que anular el acuerdo de la semana pasada por las razones que mencionamos, en el sentido de que la persona declinó después de haber sido nombrada. Y, tendríamos que evaluar el nombramiento de esta nueva persona que estamos recomendando para que a su vez la empresa lo busque y confirme su interés, así como su eventual fecha de ingreso.

Eso sería, pues un poquito como los datos que nos pareció importante que la Comisión detallara, porque realmente no creíamos que fuera la Dirección Ejecutiva la que pudiera explicar todo esto porque realmente Carlos tomó el proceso después y Josué sí ha estado un poco más, acompañándonos en ese proceso, en la relación con la empresa Human.

La revocación de acuerdo tendría los siguientes elementos:

Considerando:

Que mediante el Acuerdo unánime JD-20-32-25, la Junta Directiva del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica acordó, con fundamento en el informe presentado por la Comisión de Administración y Asuntos Legales, aprobar el nombramiento laboral de la señora Gabriela Castro Ramírez, cédula de identidad número 1-1148-0335, como directora ejecutiva del Colegio a partir del lunes 28 de julio de 2025.

Que, posteriormente, la señora **Gabriela Castro Ramírez comunicó formalmente su decisión de declinar el nombramiento ofrecido, razón por la cual resulta improcedente dar continuidad al acuerdo adoptado y, en consecuencia, corresponde revocar el nombramiento acordado, ya que la manifestación de voluntad de la persona designada constituye un requisito esencial para la formalización del vínculo laboral.

Que conforme a lo establecido en los artículos 11 inciso p) y 18 inciso m) del Reglamento del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva (Decreto Ejecutivo N.º 43727-C), corresponde a la Junta Directiva resolver todas las cuestiones de orden interno del Colegio, entre ellas el nombramiento y remoción del personal.

Por tanto, la Junta Directiva, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, acuerda:

Revocar en todos sus extremos el acuerdo JD-20-32-25, mediante el cual se aprobó el nombramiento laboral de la señora Gabriela Castro Ramírez como directora ejecutiva del Colegio, por cuanto la persona designada ha declinado asumir el cargo.

Instruir a la Presidencia y a la Secretaría de la Junta Directiva para que se tome nota en el acta correspondiente y se emita la comunicación formal a la persona interesada, dejando constancia de la revocatoria del acto de nombramiento.

Y, básicamente disponer que, pues siempre dentro del marco del procedimiento de selección correspondiente, de no resultar procedente, ninguna de las personas se

active nuevamente el procedimiento de selección y nombramiento conforme a los principios de idoneidad, transparencia, necesidad institucional.

Este último punto, en caso de que ustedes consideren que la persona que la Comisión está recomendando no llene los requerimientos.

Entonces, pues no sé si alguno quisiera opinar o participar en torno a este informe que estamos remitiendo Geovanny y yo.

¿No?

¿Hay alguna observación sobre la persona que estamos recomendando en el sentido negativo?

Entonces, tendríamos que hacer la revocatoria del acuerdo y tomar el acuerdo de nombramiento de la persona que estamos recomendando en la Dirección Ejecutiva. No voy a leer todo el texto de la revocación del acuerdo, pero ustedes lo escucharon, entonces solamente estaríamos obviando el último punto porque sí estaríamos tomando el acuerdo de nombramiento de la persona.

Entonces, les pediría que revoquemos el acuerdo de Sesión de Junta Directiva 2032-25.

La presidenta: Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

ACUERDO UNÁNIME JD-23-32-25

Se acuerda revocar en todos sus extremos el acuerdo JD-20-32-25, mediante el cual se aprobó el nombramiento laboral de la señora Gabriela Castro Ramírez como directora ejecutiva del Colegio, por cuanto la persona designada ha declinado asumir el cargo.

Instruir a la Presidencia y a la Secretaría de la Junta Directiva para que se tome nota en el acta correspondiente y se emita la comunicación formal a la persona interesada, dejando constancia de la revocatoria del acto de nombramiento. Acuerdo firme.

La presidenta Yanancy Noguera.

Y entonces les pediríamos que, a partir de la recomendación de la Comisión de Administración y Asuntos Legales, para el nombramiento del señor José Hernández Alvarado en la posición de Dirección Ejecutiva, hagamos la votación respectiva para este nombramiento.

La presidenta: Yanancy Noguera: **De acuerdo.**
El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**
El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**
La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

ACUERDO UNÁNIME JD-24-32-25

Se acuerda aprobar, conforme a la recomendación de la Comisión de Administración y Asuntos Legales, el nombramiento del señor José Hernández Alvarado en el cargo de director ejecutivo. Acuerdo firme.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

Entonces, Carlos también si usted por favor le informa a Josué mañana, para que Josué se comunique con la empresa Human y confirme el interés del señor Hernández y conocer su eventual fecha de ingreso.

Listo, gracias.

Este era entonces el otro tema que teníamos en asuntos de los directores.

Sin más, estaríamos concluyendo esta sesión de Junta Directiva, para poder participar de la Asamblea Extraordinaria que tenemos convocada para dentro de 30 minutos.

Perdón, este acuerdo no lo dejamos en firme.

Entonces, por favor, les pido que tomemos el acuerdo, para que tomemos un minuto de silencio, para honrar a quien en vida fue uno de los primeros colegiados que tuvo esta organización y no solo un colegiado, sino también una persona sumamente destacada como periodista, como costarricense en distintas otras posiciones y también como formador de periodistas e impulsor de medios de comunicación. Entonces les pido que tomemos el acuerdo para este minuto de silencio en la próxima Asamblea.

La presidenta: Yanancy Noguera: **De acuerdo.**
El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**
El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**
La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo. Entonces, con esto damos por concluida la Sesión de Junta Directiva del día de hoy, al ser las 5:32 de la tarde.

Perdón, me dice Geovanny y es cierto, que no dejamos en firme el nombramiento del señor Hernández.

Entonces, les pido que, por favor, dejemos en firme el acuerdo, relacionado al nombramiento del señor Hernández en el puesto de la Dirección Ejecutiva.

La presidenta: Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo.

Ahora sí. Al ser las 5:33 de la tarde, damos por concluida la sesión del día de hoy martes 29 de julio y dejamos convocada la sesión del martes 5 de agosto a las 7:00 de la noche, de manera virtual.

Buenas noches.